	PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRATACIÓN	Código: FT- JC-083
		Serie:
	Resolución No. (276)	Versión: 01
		Página 1 de 1

"Por medio de la cual se nombra un supervisor".

EL ASESOR GRADO 02 (CONTRATACION) DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, En uso de sus facultades y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, celebró el Contrato No. , con **CARLOS ARTURO SANTOYO BECERRA,** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 91.520.488 expedida en Bucaramanga S/tder, cuyo objeto consiste: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO JURÍDICO A LA JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, ASI COMO EJERCER LA DEFENSA MATERIAL Y TÉCNICA EN LOS PROCESOS PENALES Y/O ADMINISTRATIVOS EN QUE SEA PARTE LA ENTIDAD.**

Que según el contrato en mención, se estableció que la Supervisión será ejercida por un funcionario de la entidad, quien se designará mediante acto administrativo para tal efecto.

Que el supervisor además de cumplir con lo establecido en la Resolución No. 397 de Agosto 1° de 2013, sus obligaciones serán entre otras, las siguientes:

- Suscribir el acta de inicio, previa verificación de los requisitos de legalización y perfeccionamiento del contrato (constitución de póliza de garantía (si aplica) y Registro Presupuestal CRP, verificar el pago de las estampillas y demás gravámenes a que hubiera lugar.
- Seguimiento mensual al cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales dejando constancia del mismo mediante acta de ejecución mensual.
- Verificación de los pagos de seguridad social sobre la debida base salarial "IBC", según corresponda.
- Elaboración y trámite de las Actas del contrato, **enviando originales oportunamente a la Oficina de Contratación** con los soportes respectivos con el fin de actualizar la información en la base de datos de la Contratación Estatal, ya que esta es la base para la elaboración de los informes internos y para los órganos de control, documentos que deberán ser remitidos dentro de los **dos (2)** días siguientes a la suscripción de los mismos.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Nombrar como Supervisor al Jefe Oficina Asesora Jurídica, o quien haga sus veces; para ejercer el control y cumplimiento del Contrato No. de 2021, suscrito entre **CARLOS ARTURO SANTOYO BECERRA, y la DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA;** actuando con acatamiento a lo establecido en la normatividad vigente para ello.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Expedida en Bucaramanga, a los 15 JUL 2021

La Asesora grado 02,

JORGE IVAN ATUESTA CORTÉS
Asesor de Contratación (E)

Proyectó: Jenny Andrea Clavijo Chaparro – Abogada CPS Contratación